

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO  
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

Vistas las solicitudes de cambio de grupo del curso 2022-2023 presentadas hasta el 10/10/2022, en aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 4.6 (aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2021 y modificada en Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2022),

Este Decanato RESUELVE:

DNI	TITULACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN
49xxx141H	DOBLE GRADO F.H-EE.II	ACEPTADA	
48xxx926G	DOBLE GRADO F.H-EE.II	ACEPTADA	
49xxx611J	DOBLE GRADO FH-EE.II	DESESTIMADA	Según comprobamos en nuestro sistema informático y verificamos con el propio alumno, éste no aparece matriculado en la asignatura que pretendía modificar de grupo.
49xxx141H	DOBLE GRADO FH-EE.II	ACEPTADA	
29xxx107R	DOBLE GRADO FH-EE.II	ACEPTADA	
Y0xxx659L	DOBLE GRADO FH-EE.II	ACEPTADA	
48xxx179W	GRADO EE.II	ACEPTADA	
X6xxx843D	GRADO EE.II	ACEPTADA	
29xxx381Z	GRADO EE.II	ACEPTADA	
49xxx409B	GRADO EE.II	ACEPTADA	
49xxx847K	GRADO EE.II	ACEPTADA	
54xxx837S	GRADO EE.II	ACEPTADA	
48xxx380C	GRADO EE.II	ACEPTADA	
49xxx960B	GRADO EE.II	ACEPTADA	
49xxx004K	GRADO EE.II	ACEPTADA	
49xxx996Z	GRADO EE.II	ACEPTADA	
44xxx648V	GRADO F. HISPÁNICA	ACEPTADA	
48xxx625S	GRADO F. HISPÁNICA	ACEPTADA	
47xxx466A	GRADO F. HISPÁNICA	ACEPTADA	
48xxx911E	GRADO F. HISPÁNICA	ACEPTADA	

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en la web del Centro:

[http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Huelva, a 17 de octubre de 2022.

LA DECANA  
Fdo.:

Código Seguro De Verificación	8c/HZ55WofeRsRC9mhpV/g==	Fecha	19/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Nuria de la O Vidal Teruel		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8c/HZ55WofeRsRC9mhpV/g=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8c/HZ55WofeRsRC9mhpV/g=</a>	Página	1/1

